



Sección Sindical de CGT
AIRBUS GROUP Getafe
20 de mayo de 2022



¿QUIÉN DA MÁS?

Todo se vende, y para muestra un botón, Puerto Real, siempre un roto para un descosido y siempre un comprador para un chollo, ¡Y que compradores!, todos de buen pedigrí y orígenes conocidos, como si haber sido CASA, EADS o AIRBUS les avalara frente a los trabajadores y trabajadoras, os presentamos los “emanems”. Con el número uno, Javier Álvarez Vara (78 años), fichado en noviembre de 2021 para jugar este partido desde la demarcación de consejero de M&M, Presidente de C.A.S.A hasta 1994. Con el número dos y desde 2016, el siempre joven, Domingo Ureña Raso, alias “el rescatador dimitido”, socio capitalista a 1/3 en M&M, presidente de la división de aviones militares del Grupo Airbus y CEO de Airbus Operaciones en España hasta 2015, y para el final, el último, el cesado por E & C, Luis Pizarro Teno, ex Director de Puerto Real, Getafe e Illescas, también socio capitalista y desde 2016 tododirector general de M&M, que de la mano de Aernnova, aspira a hacerse con el Supply Chain de la Bahía. Se sigue con la tradición de generar empleo en las subcontratas por medio de ex directivos, huidos o despedidos de Airbus, eso sí con una abultada cartera de clientes y contactos. Este fue el error, el más grande de los firmantes del convenio UGT y CCOO, cambiar el cierre, venta o subcontratación de un centro, o dos, por un convenio, un convenio que ha resultado ser un fiasco, y suponer un retroceso económico que difícilmente recuperaremos, nos prometieron un polo industrial de nivel mundial, y lo van a cambiar por un flas de limón.



NO SE PUEDE CAER MÁS BAJO

PAGAFANTAS

Una comedia de BORJA COBEAGA

PAGAFANTAS

Soy GP3 de taller. Soy de Operaciones. Llevo 2 años con ERTE. Hice la declaración de la renta hace unos días. Y os digo que he cobrado de Airbus OP 3396,88 € menos en 2021 que en 2020. Encima me sale a pagar 564,03 € porque el desempleo no hace retenciones. He tenido una subida de Convenio del 1 %. Las dos semanas de cada mes que estoy en ERTE, por la calle, quien me conoce, me pregunta: ¿pero hay ERTE en Construcciones, con los beneficios que tienen? y se sorprenden. Soy de Operaciones. Y este año voy a cobrar una paga de beneficios mayor que los de Defensa, que han estado sin ERTE. No lo entiendo. Pero si sé que en 2022 ganaré menos que en 2021 y 2020, un total despropósito que repercute directamente en mi familia, y con esto ya no se juega; así que ya no me pidáis más compromiso, lo mínimo y cada día menos, en función de mi rebaja salarial.

RASCANDO EL 6º CONVENIO

La semana que viene iniciaremos una ambiciosa campaña, que pretende exponer las bondades del “maravilloso” 6º convenio colectivo Interempresas de Airbus Company. De una manera crítica pero con humor, pretendemos trasladar nuestra visión sobre el convenio firmado por una mayoría menguante sindical, que hace aguas por doquier. Lo más importante de esta campaña es haceros pensar, que leáis y os informéis sobre lo que afecta directamente nuestras condiciones laborales y nuestros salarios. Para que nadie te pueda engañar lo imprescindible es estar informado/a. La información es un derecho y el informarte un deber.



Video: [HTTPS://YOUTU.BE/IJC7U5C6VOS](https://youtu.be/IJC7U5C6VOS)

LLAMADAS DE COCO

- Hola soy COCO, te llamo para decirte que te tienen que pasar el contrato de obra y servicio a indefinido.

- ¿Te refieres a ese contrato claramente ilegal en el que pone el programa para el cual debo trabajar y luego trabajo en otros tantos?

- Sí, sí a ese.

- ¡Pues qué bien! ¡Qué alegría!

- Os van a hacer a todos contrato indefinido y estaremos vigilantes de que todo esto se lleve a cabo. Estamos muy preocupados y queremos que esta situación cambie.

- ¡Genial! Porque mi hermano pequeño está contratado a través de una E.T.T. y no veas la alegría que se va a llevar.

-No bueno a los de las ETT no se les va a hacer indefinido. Pero a todos los demás sí.

- ¡Vaya! Pues, se lo voy a contar a mi primo que trabaja en Puerto Real.

- Verás es que lo de Puerto Real... Mira te tengo que dejar que tengo una llamada, tu tranquilo que te lo hemos solucionado todo, de todas maneras afílate que si estas afiliado con nosotros no te va a ocurrir nada.

-¿Y los subcontratados?! - ¡Criiii, Criiii, Criiiii....!

La conclusión es clara, si esta es la gente que se dedica a defender los intereses de todos los trabajadores, sólo cabe una reflexión:
-¿Es el enemigo? ¿Qué se ponga?.



RECOMIENDA A TU MUY MEJOR AMIGO

"RECOMIENDA A UN AMIGO"

El pasado jueves por la tarde nos llegó a Defensa el Memo del batería de Metallica, Lars Ulrich, que no es que tocase muy bien, pero hubiese sido mejor que continuase con su vendida y arrastrada carrera musical. Un correo con el emocionante título "Atraer y retener: nuestra prioridad para 2022, ¡tu influencia!" que sigue la línea continuista del "házte lo tú mismo" que tan de moda está. A los empleados españoles nos suena a chiste o burla. La única novedad es que ya somos europeos y podemos "recomendar un amigo". Hasta ahora sólo podían trincar pasta por recomendaciones los empleados de Airbus (del norte) de Europa. A ver, a ver, a ver.... ¿No hay pasta para subidas, pero sí para mamoneos?, ¿Esta es la política para retener el talento?. Porque en Europa, aparte de poder recomendar amigos y trincar, tienen subidas salariales que razonablemente mantienen el poder adquisitivo, y cobran nominas "un poquito" más altas por el mismo trabajo. Desde estas líneas mi recomendación, meter en plantilla ya a todos los amigos subcontratados que llevan años trabajando aquí, haciendo exactamente el mismo trabajo, en general con más calidad, y siempre con peores condiciones.... Y no hace falta que me deis 500€ ni 1500€ por cabeza, esta recomendación es gratis total (aparte, soy de un sindicato, por lo que no puedo participar del cobro de esta iniciativa). Por otro lado, se antoja muy injusto que no puedan optar al premio los interlocutores sociales y sindicatos.... Algunos individuos podrían retirarse si las recomendaciones se pudiesen cobrar de forma retroactiva, deberíais cambiar esta norma.

SALUD MENSTRUAL

A pesar de los titulares en contra de los medios conservadores y la caverna mediática, la objeción de los señores con toga y las críticas del sindicato antiderechos y firmalotodo de "crUGTe", parece ser que la nueva ley del aborto va a ser una realidad. El avance en derechos de las mujeres en esta ley es un hecho incontestable, más educación sexual, más salud menstrual, más corresponsabilidad en la anticoncepción, acceso efectivo al derecho al aborto, más derechos sexuales y reproductivos. Una de las últimas medidas más controvertidas de esta ley ha sido el reconocimiento del derecho a la salud menstrual de las mujeres. Se da la posibilidad de un permiso de 3 días de baja, ampliable a 5, por dolores menstruales incapacitantes cuando un médico así lo determine, y será la seguridad social quien asuma el coste. España será el primer país europeo en implementar esta medida, la cual busca reconocer de una vez por todas lo que miles de mujeres llevan años sufriendo en silencio, dar voz y visibilidad a los problemas reales de las mujeres.

